

**CURSO de ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA - 2 Créditos ECTS**

## **"LEARNING PHYSICAL EDUCATION**

## **IN A BILINGUAL SCHOOL: ENGLISH-SPANISH"**

### **VÁLIDO PARA SEXENIOS**

#### **➤ CONVOCA:**

La Asociación de Profesorado "ADAL" dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

#### **OBJETIVOS:**

- Adquirir competencias lingüísticas en el aula bilingüe de EF en la etapa de primaria .
- Adquirir un amplio vocabulario técnico del área de la EF, propio del aula de primaria.
- Adquirir un amplio repertorio de frases hechas típicas en el aula bilingüe de EF en la etapa de primaria.
- Desarrollar modelos de sesiones estándar en el aula bilingüe de EF en la etapa de primaria.

#### **CONTENIDOS:**

- Vocabulario técnico inglés en el área de EF, sobre contenidos propios en primaria.

- Frases hechas en el contexto del aula bilingüe de EF en primaria.
- Sesiones prácticas estándar de EF en aula bilingüe de EF en la etapa de Primaria.
- Propuestas de sesiones alternativas a las expuestas por los ponentes.

#### **➤ METODOLOGÍA:**

- Propuestas de sesiones prácticas y de un dossier escrito por parte del profesorado ponente.
- Realización de grupos de trabajo a la hora de desarrollar sesiones estándar de EF en el aula de primaria.
- Trabajo individual relacionado con los siguientes aspectos:
  - Realización de un glosario técnico con el área de la EF en que cada profesor esté más familiarizado, dentro de los contenidos de EF en la etapa de primaria.
  - Realización de una Unidad Didáctica en inglés escrito.

### -Criterios y procedimiento de evaluación,

- Asistencia al 100% de la fase presencial de la actividad.
- Realización práctica de actividades propuestas por los ponentes.
- Realización de un vocabulario técnico de forma individual.
- Diseño y desarrollo de una unidad didáctica interdisciplinar fundamentada en los conceptos experimentados en la fase presencial.

#### ➤ PROFESORADO PONENTE

- Marta Alba Pereda. Profesora bilingüe de EF (habilitada por la CAM) en el IES El Burgo de Las Rozas de Madrid. Doctora en EF por la UCM
- Miguel Ángel Gómez Ruano. Profesor bilingüe de EF Profesor en la Universidad Complutense. Doctor en EF

#### - Responsable de la actividad

- Ricardo Navacerrada Peñas.

#### ➤ DIRIGIDO:

Preferentemente al profesorado de Educación Física. Profesorado interesado. Estudiantes de

➤ **MUY IMPORTANTE VER el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.**

**Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio.**

**De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s**

Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).

#### FECHAS, HORARIO Y LUGAR:

En Madrid **¿IES Carlos III?** Avda Arcos de Jalón s/n junto al metro de San Blas.

Lunes y miércoles del 7 al 27 de abril de 17:30 a 20:30 h.

#### ➤ INSCRIPCIÓN:

La preinscripción se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o al Fax 91 683 90 30. Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid: **2038 - 2849 - 16 - 6000125360**. La cuota de la actividad será: Asociad@s 22' 27 €, Nuevos soci@s\* 50' 27 € (+ cuota anual 2009, 12' 02 € Ingresar JUNTO) y no asociad@s 60' 27 €uros. Las preinscripciones que se realicen a partir del 29 de marzo se incrementarán en 10 Euros. La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tiene un **recargo de 4 Euros** por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

**\* Nuevos soci@s.** Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual 2009, 12' 02 €. **Ingresado JUNTO a la cuota del curso.**

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

- **NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante que supere el curso.**

## ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es). Al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid : 2038 – 2849 – 16 – 6000125360.



2.-Hay algunas **ACTIVIDADES GRATUITAS\*** dentro del "Plan de Formación en Igualdad para el Profesorado de Educación Física"  
"Promovido por la Dirección General de la Mujer en colaboración con la Asociación de Profesorado "ADAL" - Coeducación Física y cofinanciado por el Fondo Social Europeo"



3.-**L@s Nuevos soci@s**. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 12'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

4.-La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 8 días antes de empezar la actividad

7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación **NO** se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

8.-**MUY IMPORTANTE**: VER el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. *2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio*.

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.

11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

A.- Tecnologías de la Información y Comunicación: aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos así como la actualización en el uso de las **últimas herramientas y aplicaciones informáticas**.

B.- Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán e italiano.

12.-Hemos realizado gestiones para que nuestras actividades de formación relacionadas con la organización de encuentros lúdico-deportivos tengan validez para los sexenios como "Actividades de especial dedicación".

13.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

14.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.